

Santander, 28 de enero de 2025

Estimado/a compañero/a:

De conformidad con lo prevenido en el Art. 82 del Estatuto General de la Abogacía y Art. 46.1 del Estatuto del Ilustre Colegio de la Abogacía de Cantabria, la Junta de Gobierno de este Ilustre Colegio de la Abogacía de Cantabria, en sesión celebrada en fecha 15 de enero de 2025, ha acordado convocar Junta General Ordinaria, primera de las de este año, el día 21 de febrero, a las 12:00 horas en la Cámara de Comercio de Santander con el siguiente,

ORDEN DEL DIA

a) Reseña que hará el Decanato de los acontecimientos más importantes que durante el año anterior hayan tenido lugar con relación al Colegio.

b) Examen y votación de la cuenta general de gastos e ingresos del ejercicio anterior.

c) Lectura, discusión y votación de los asuntos fijados en la convocatoria.

d) Propositiones que se presenten conforme a lo establecido en el art 46.2.

e) Ruegos y preguntas.

d) Toma de posesión de los cargos electos **Decanato, Vicedecanato, Secretaría, Tesorería, Diputados/as 3º, 5º 6º 8º y bibliotecario** de la Junta de Gobierno, Don Carlos Pérez Sánchez, Doña Cristina Pelayo Diaz, Don Jesús Martin Villanueva, Don Jorge Fernández Sanz, Doña Paloma Revenga Nieto, Doña Adriana Villegas Rey, Don Rachid Maswadeh Martin de la Riva, Doña Carmen Franch Huidobro, y Don Federico Peña Suarez.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo.

EL Decano



Fdo. Andrés de Diego Martínez